

de Privilegios especiales en conceder a los Comerciantes deane  
nos señalados para fabricar Casas y Almahazenes a fin de  
reservar sus Generos de Comercio que tenian por dho Puerto  
y tambien havia concedido a qualquier a los vecinos que por  
Necesidad o motivo de Baños habian querido fabricar de  
modo que en el año proximo pasado y antes de la Vista del Sr.  
Señor Conde de Aranda habia en dho Puerto de dho como ten  
te Casas y Almahazenes ya consiguieron a no haber hallado  
apenas como ha dho tiempo la tierra en dho Puerto para  
de dho Puerto en que añadio la formalidad y herencia suya  
esta poblacion que estaba enperada dunto Puerto que despues  
de tiradas las lineas se ha pedido por varios vecinos terreno  
para fabricar el que se ha concedido con arreglo del Plan de  
Bantado y otras personas que en la misma y debe conceder  
Por a qualquiera No halla la tierra por suya o terreno si solo  
si que el territorio que comprende el Puerto de Aguilas  
y el Corto Verindario que actualmente es con algunas  
otra Porcion de Caserios de Labradores en una corta distan  
cia de dho Puerto y con la de cinco leguas a una l. de gobierno  
para su quietud y sosiego y dar cuenta en los casos de entidad  
por su Diputado Personero hauel que nombra la Jurisdic  
y debe hacer presente esta Ciudad su Magestad que en con  
cion a sus grandes servicios y prerrogativas Privilegios que  
han merecido de la Corriente de territorio y Jurisdiccion  
de forma que en ningún tiempo aunque enriere la po  
blacion de le mandarse en la menor cosa su Jurisdiccion  
pues quando tan crecida se hallare la poblacion que ne  
cesitare de Persona que alli administre Justicia de po  
quia y Media con su beniente de Corregidor o Alcalde  
Pedáneo con Superior a la Cabera pues en esta forma havia  
la Ciudad contra su propia estimacion y Privilegios: Debe  
hacer presente la Ciudad que el dho de la poblacion notie  
ne agua potable y que los moradares de dho bienen la ne  
cesidad de ocurrir bastante distancia a Novas, Pozos,